



## CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS

### CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR INK FORMACIÓN S.L.

#### 1. DATOS GENERALES

“INK Formación S.L.”, (en lo sucesivo, “INK”), comercialmente conocida como “INGLATERRA EN CASA”, es una sociedad de nacionalidad Española, debidamente constituida, con domicilio social en Calle Reus 10 Bajo, 46009 Valencia, y N.I.F. B-98223001. Teléfono de contacto 961 140 980, dirección de correo electrónico hello@inglaterraencasa.com. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al Tomo 9140, Libro 6424, Folio 190. Pueden encontrarnos físicamente abiertos al público en: Academia de Marxalenes (Av. Burjassot, 35 | 46009 Valencia).

Las presentes Condiciones Generales, rigen la contratación de todos los programas y formaciones ofrecidas e impartidas por INK (en adelante, indistinta o conjuntamente, “Cursos y/o Programas y/o Campamentos”), salvo en aquellas que expresamente prevean que resultan de aplicación, únicamente para los Cursos o Programas correspondan, refiriéndole expresamente la condición correspondiente. En concreto, se referirán a cursos impartidos por las academias, a aquellas contrataciones que sean producidas en torno a un curso académico de los impartidos por INK en cualquier materia formativa como pueden ser, a título ejemplificativo y no limitativo, las clases de idiomas, refuerzo escolar, clases particulares. etcétera

#### 2. NORMATIVA LEGAL APLICABLE Y CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales, las cuales pueden ser descargadas y obtenidas por el interesado en este acto, están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios; Ley 34/2002, de 11 de Julio, de servicios de la sociedad de la información y correo electrónico; la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la contratación; Código de Comercio; y, el Código Civil.

Las presentes Condiciones Generales se incorporarán a todos los Contratos de los Programas y Cursos de formación ofrecidos e impartidos por INK junto, en su caso, con las condiciones particulares que correspondan al programa o curso concreto que se contrate (destino, duración y calendario, características del alojamiento, precios, y en general cualquier información sobre las características del concreto curso o programa).

En cualquier caso, la aceptación de las Condiciones Generales, implicará la sujeción expresa a los términos y condiciones recogidos en las mismas; debiendo ser igualmente acatadas en todo aquello que resulte de aplicación por los alumnos y/o sus padres o tutores (en adelante e indistintamente, “alumno/s”, “estudiante/s”, “interesado/s” o “participante/s”)

#### 3. INFORMACIÓN PREVIA, CONTRATACIÓN, PRECIO Y FORMA DE PAGO

El alumno o, en su caso, su padre o tutor, declara expresamente que, con carácter previo a la contratación, ha recibido de INK, de manera clara y concisa, la siguiente información relativa al Curso o Programa que interesa contratar, a la cual ha tenido acceso mediante la página web y, en su caso, además, mediante los distintos folletos informativos que puedan haberse puesto a su disposición con carácter previo a la presente contratación

a) La identidad completa de INK, incluyendo su nombre comercial, así como la dirección completa del establecimiento, número de teléfono y dirección de correo electrónico, en donde puede ponerse en contacto con INK, o dirigir sus eventuales reclamaciones, coincidiendo todos los estos datos con los que obran en la en el punto 1 del presente documento.

b) Las principales características del programa que contrata, las cuales, además de haber sido informadas, concurren con las especificadas en la página web de INK.

c) Los descuentos y promociones que en su caso pueda aplicar INK.

d) La duración de la relación contractual que se deriva de la contratación del Programa.

e) El precio total del programa que se contrata (incluido el porcentaje de IVA correspondiente), el cual coincide con el importe con el relacionado acordado en virtud de la contratación del programa que se realiza, así como la advertencia de las posibles revisiones o variaciones que puedan producirse respecto al mismo, únicamente, como consecuencia de la fluctuación de las divisas, aumento de tarifa de transportes, coste de carburantes, tasas e impuestos aplicables, entre otros. Todos los precios tienen incluido el I.V.A. que corresponda según la legislación vigente. En este sentido, cualquier posible variación en el precio será notificada oportunamente al alumno, sus padres o tutores, pudiendo éstos, cuando la variación sea significativa, desistir el curso sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. A estos efectos se entenderá que la variación producida es significativa, cuando la misma implique un aumento del precio establecido del curso o programa, en un porcentaje igual o superior al 15 %.

f) El procedimiento de contratación.

g) Los importes del precio que pueden ser abonados de manera fraccionada a petición del interesado, sin intereses, así como las condiciones y plazos vinculados a dicho fraccionamiento, coincidiendo las mismas con las que son especificadas en el presente documento.

h) El procedimiento de pago.

i) El Derecho de Desistimiento que asiste al contratante del programa; y, al respecto, más concretamente sobre: (i) su definición, términos y condiciones; (ii) plazo para su ejercicio; y, (iii) procedimiento para para su ejercicio.

j) La tramitación para llevar a cabo la contratación del programa, así como la lengua en la que se llevará a cabo la contratación del programa.

k) El procedimiento y los medios técnicos que INK pone a su disposición, con el fin de llevar a cabo, en su caso, la corrección y rectificación de datos facilitados para llevar a cabo la contratación del programa.

#### 4. CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Salvo aquellos casos en los que el Interesado solicite realizar la contratación de forma presencial, la contratación de cualquiera los programas o cursos ofrecidos e impartidos por INK, puede ser realizada por **vía electrónica**, mediante la página web <https://shop.inglaterraencasa.com> y/o <https://inglaterraencasa.com>, en donde, con carácter previo a la misma, se puede observar un menú con cada uno de los programas o cursos que ofrece e imparte INK, de tal forma que, individual y pormenorizadamente, se informa de las características y prestaciones de cada curso o programa. Así, siendo el proceso de contratación vía electrónica, es sometido al siguiente procedimiento:

i. Habiendo accedido a la página web anteriormente citada a tal efecto y, una vez seleccionado el programa o curso que se desea contratar, la propia web le solicita una serie de parámetros concretos sobre las distintas opciones que son ofrecidas, dentro de la propia contratación que se interesa realizar, pudiendo así el interesado seleccionar la que estime más oportuna, como son: descuentos disponibles, duración del programa, calendario, fechas disponibles, complementos, equipaciones, merchandising, mantenimiento, alojamiento y transportes).

ii. En cualquier caso, el retraso o la falta en tiempo y/o forma de efectuar el ingreso de, bien el importe del pago inicial, o bien del importe del pago final del curso, será considerada como renuncia del interesado a realizar el curso, reservándose INK su derecho a devolver las cantidades abonadas en dichos supuestos por el interesado, pudiendo además disponer de la plaza contratada.



## CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS

### CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR INK FORMACIÓN S.L.

- iii. Antes de finalizar la contratación y, en consecuencia, con carácter previo a que se efectuado el pago correspondiente, el interesado optará por el método de pago elegido, así como si el mismo será realizado, de manera íntegra, o fraccionada y, en todo caso, sin intereses. Simultáneamente, antes de efectuar el pago, también visualizará en la pantalla un resumen (denominado "carrito"), con el producto contratado, total a pagar y los métodos de pago.
- iv. En cualquier caso, los pagos que sean realizados, a elección del interesado, pueden ser realizados a través de la propia web anteriormente mencionada, mediante: (i) PAYPAL; (ii) tarjeta de crédito, a través del proveedor de servicios especificados en la propia web; o, (iii) transferencia o ingreso bancario, al siguiente número de cuenta, relacionando, a su vez, los datos que a continuación se especifican:
- Perceptor: INK Formación S.L.
  - Entidad bancaria: Santander.
  - Cuenta corriente: ES76 0075 0087 37 0600824852.
  - Curso o programa concreto
  - Nombre y apellidos del alumno
  - Importe: especificados en la web.
- v. En todo caso, realizado el pago, se deberá de facilitar a INK un resguardo que justifique el pago efectuado, bien mediante correo electrónico a la siguiente dirección de email, [administracion@inglaterraencasa.com](mailto:administracion@inglaterraencasa.com), o mediante el envío del mismo por correo postal al domicilio social de INK que se indica en el punto 1 de las presentes Condiciones Generales. Una vez INK reciba dicho justificante de pago, el interesado tendrá reservada su plaza en el programa que haya sido contratado.
- vi. En contrataciones con el curso ya iniciado, el interesado deberá abonar el coste total del programa o curso en el mismo momento en el que realiza la contratación. En caso de no ser aceptada la solicitud de inscripción al curso o programa correspondiente, INK Formación devolverá el importe adelantado por el interesado.
- vii. No obstante, lo anterior, en caso de realizar la contratación del curso seleccionado con una antelación igual o inferior a los treinta (30) días previos a la fecha de su comienzo, el interesado, deberá abonar el coste total del programa o curso en el mismo momento en el que realiza la contratación, careciendo así de la posibilidad de fraccionar el pago del mismo.
- viii. Una vez seleccionado el método y la forma de pago y, en todo caso, antes de que sea efectuado, tanto el pago íntegro como, en su caso, el primero de los pagos fraccionados, el interesado tendrá que leer las presentes Condiciones y, una vez leídas y entendidas, consentir expresamente la contratación del curso o programa, aceptando así las presentes Condiciones Generales. Seguidamente, el interesado efectuará y autorizará el pago, a través del proveedor de servicios, la Entidad financiera "BANCO SANTANDER, S.A. y/o "CAIXABANK, S.A.", momento en el que quedará completamente perfeccionada y formalizada la Contratación realizada.
- ix. Si detecta errores en los datos proporcionados durante el proceso de compra y contratación, con posterioridad a la realización de la misma, podrá el interesado podrá corregir los mismos, dirigiéndose al servicio de atención al cliente a través del teléfono 961 140 980, o de la dirección de correo electrónico [administracion@inglaterraencasa.com](mailto:administracion@inglaterraencasa.com), así como ejercitar el derecho de rectificación contemplado en nuestra Política de Privacidad a través de dicho correo electrónico. Dicha página web muestra ventanas de confirmación en diversos apartados del proceso de compra que no permiten proseguir con el pedido si los datos de estos apartados no se han proporcionado correctamente. Asimismo, esta página web ofrece los detalles de todos los programas o cursos que haya añadido a su cesta durante el proceso de compra, de forma que, antes de realizar el pago, usted podrá modificar los datos de

su pedido. Si usted detectase un error en su pedido con posterioridad a la finalización del proceso de pago, deberá ponerse en contacto de manera inmediata con nuestro servicio de atención al cliente, en el teléfono o en la dirección de correo electrónico anteriormente mencionados, para subsanar el error.

Alternativamente al proceso de contratación vía página web descrito en los apartados anteriores, el interesado, en caso de que así lo estime, podrá optar por llevar a cabo la perfección y formalización de la contratación mediante la firma, en todas sus páginas, de las presentes Condiciones Generales que previamente haya recibido por parte de INK, debiendo remitir el presente documento firmado, a la dirección electrónica [administracion@inglaterraencasa.com](mailto:administracion@inglaterraencasa.com), junto con el justificante de pago realizado mediante transferencia o ingreso bancario, según el método descrito en el apartado iii.iii del presente punto, ya sea en la modalidad de pago íntegro o fraccionado que ha quedado descrito anteriormente en el presente punto.

En todo caso, dada la existencia limitada de plazas en cada uno de los Cursos o Programas, la contratación no se tendrá por formalizada, hasta que INK confirme la recepción de las Condiciones Generales y del justificante de pago correspondiente, así como la efectiva disponibilidad y reserva de la plaza abonada. Las solicitudes de inscripción en el curso o programa, serán tramitadas y, en su caso, confirmadas, por riguroso orden de recepción del email de confirmación anteriormente relacionado. En caso de que, en el momento de la remisión del citado email de confirmación, no existan plazas disponibles, INK procederá a realizar las gestiones correspondientes para informar y anular o restituir los pagos realizados, no teniéndose el Contrato por formalizado.

El interesado conoce y acepta que, el precio del curso o programa contratado, puede sufrir posibles revisiones, variaciones o fluctuaciones que puedan producirse respecto al mismo, como consecuencia de la fluctuación de las divisas, aumento de tarifa de transportes, coste de carburantes, tasas e impuestos aplicables, entre otros. Todos los precios tienen incluido el I.V.A. que corresponda según la legislación vigente. En este sentido, cualquier posible variación en el precio será notificado oportunamente por escrito al alumno, sus padres o tutores, pudiendo éstos, cuando la variación sea significativa, desistir el curso sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. A estos efectos se entenderá que la variación producida es significativa, cuando la misma implique un aumento del precio establecido del curso o programa, en un porcentaje igual o superior al 15 %.

En caso de que el interesado realice la contratación, de forma presencial y, no mediante la Vía Electrónica anteriormente relacionada, en el momento de la formalización de las presentes Condiciones Generales, recibe ejemplar original de las mismas, así como acuse de/los pagos que realice, teniendo también la posibilidad de fraccionar los pagos correspondientes, conforme haya pactado de forma individual y negociada con INK.

#### 5. SUSPENSIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS POR PARTE DE INK

En el caso de los **Programas y Cursos de Verano y/o periodos vacacionales escolares**:

- INK se compromete a facilitar a los alumnos la totalidad de los servicios contratados en las condiciones y características ofertadas, que han sido previamente informadas. No obstante, INK únicamente podrá suspender la realización del curso o programa contratado por causa fortuita y/o de fuerza mayor, ajena a la voluntad de INK, así como por no alcanzar el cupo mínimo de alumnos necesarios para impartir, de forma óptima, el Curso o Programa contratado
- Sin perjuicio de lo anterior, INK se reserva el derecho a modificar la duración, lugar, población o localización de realización del Curso o Programa (siempre cercana), así como las prestaciones del mismo, siempre que exista para ello motivos totalmente justificados y ajenos a su voluntad, como pudiera ser la imposición o concurrencia de restricciones sanitarias, cierres perimetrales al lugar de celebración, o



## CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS

### CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR INK FORMACIÓN S.L.

cualesquiera otras cuestiones técnicas y organizativas que así lo aconsejen, o bien no alcanzar el cupo mínimo de participantes.

- En tal caso, INK se compromete a notificar de forma inmediata la concurrencia de tales circunstancias sobrevenidas a los padres o tutores de los participantes, quienes aceptarán las modificaciones que puedan ser realizadas, siempre y cuando las mismas no supongan una modificación sustancial o extrema de las prestaciones inicialmente programadas-

En el caso de los **Cursos impartidos por las academias**:

- INK se compromete a prestar a los alumnos la totalidad de los servicios contratados bajo las condiciones y características convenidas y estipuladas, entendiéndose por tales, el modo habitual de impartir el programa contratado, horarios, material académico y, en definitiva, todas aquellas que acompañen de manera habitual a la manera de impartir el programa educativo.
- No obstante, lo anterior, en caso de que el programa contratado no pueda ser impartido o prestado en la forma habitual, por causa de fuerza mayor no imputable a INK, como pueden ser, situación de pandemia o epidemia, suspensión o limitación de la actividad académica y/o los aforos permitidos, impuesta por la autoridad competente, derrumbamiento del centro académico, menoscabo total o parcial de las instalaciones que pongan en peligro la integridad física de los alumnos y personal de INK, u otras análogas o similares todas las anteriores, INK sustituirá las clases presenciales por la modalidad de clases on-line, ya sean individuales o grupales, asegurándole al alumno la posibilidad de continuar con el aprendizaje y el programa del curso académico que se pueda ver afectado por la situación expuesta. En este caso, INK mantendrá siempre y cuando la situación que haya provocado la situación lo permita, las horas semanales contratadas, los horarios concertados inicialmente con los alumnos y la puesta a disposición del material docente que habitualmente utilice para la enseñanza contratada.
- En caso de que el programa contratado tenga que ser prestado o impartido, en la modalidad de on-line, INK implementará los sistemas adecuados de telecomunicaciones para continuar con el plan educativo programa, toda vez que también garantizará la seguridad e imagen de los alumnos.
- Asimismo, en caso de que, en cualquier momento del curso académico, INK no llegue a alcanzar el número mínimo de alumnos para constituir o continuar con un grupo debidamente conformado, al menos por cinco alumnos, INK, en cualquier momento de la duración del curso académico, reestablecerá los horarios y/o grupos existentes, con el fin de impartir la programación del programa contratado, encontrándose INK en tal caso, plenamente facultada para reorganizar los grupos y/o horarios, debiendo ser aceptado por el alumno
- Si un alumno no asiste presencialmente a clase durante ocho (8) días lectivos consecutivos sin justificación escrita alguna, perderá el derecho de continuar asistiendo a ese grupo, pudiendo ser ocupada su plaza por cualquier otro alumno. El alumno que pierda su plaza, podrá ser reubicado en otro grupo, bajo decisión de INK, quien tratará de adaptar al alumno en un grupo del mismo nivel y/o de condiciones similares al

que venía perteneciendo., debiendo en todo caso ser aceptada la reubicación por el alumno

#### 6. CANCELACIÓN POR PARTE DEL PARTICIPANTE DE PROGRAMAS/CURSOS DE VERANO Y/O PERIODOS VACACIONALES ESCOLARES

En caso de abandono por el alumno del curso o programa, una vez iniciado, no existirá derecho alguno a la devolución de cualquier importe. Los costes de transporte, alojamiento y otros ocasionados por el cambio de la fecha de regreso del viaje correrán a cargo del alumno, sus padres o tutores, no responsabilizándose INK de acompañar al participante en su vuelta al emplazamiento que corresponda. En este caso, los padres o tutores del alumno deberán recoger a éste en un periodo de tiempo no superior a veinticuatro (24) horas desde su comunicación de abandono.

Asimismo, transcurrido el día 15 de Mayo, en caso de que el interesado pretenda resolver el contrato, de forma unilateral, por cualquier causa, tan solo tendrá derecho a los siguientes porcentajes de restitución del precio pagado por el curso o programa que hubiere contratado, en función de los días que resten para el inicio del mismo:

- **25% del precio total**, en caso de que la solicitud de cancelación sea recibida entre los sesenta (60) días y los treinta y un (31) días previos de la fecha del comienzo del curso o programa.

- **50% del precio total, en caso de que la solicitud de cancelación sea recibida** entre los treinta (30) días y dieciséis (16) días previos a la fecha prevista para el comienzo del curso o programa.

- **85% del precio total, en caso de que la solicitud de cancelación sea recibida** entre quince (15) días y los tres (3) días previos a la fecha prevista para el comienzo del curso o programa.

- **No tendrá derecho a restitución alguna, en caso de que la solicitud de cancelación sea recibida** durante las últimas cuarenta y ocho (48) horas previas a la fecha prevista para el inicio del curso o programa.

**Además, tampoco se tendrá derecho a restitución alguna**, en caso de que, o bien el Interesado no se presente al inicio del Curso o Programa o, en su caso, se presente una vez iniciado el mismo.

- **Cancelación del participante durante el programa o curso:** En caso de abandono por el alumno del curso o programa una vez iniciado, no existirá derecho alguno a la devolución de cualquier importe. Si el alumno hubiera recibido material para el curso, sea éste de carácter formativo o promocional, INK tendrá derecho al abono de la penalización de una cantidad equivalente a 20 €, aun en el caso en el que el material entregado no hubiere sido usado por el alumno.

En todo caso, los costes de transporte, alojamiento y otros ocasionados por el cambio de la fecha de regreso del viaje correrán a cargo del alumno, sus padres o tutores, no siendo igualmente obligación en este caso, de INK de acompañar al participante en su vuelta. En este caso, los padres o tutores del alumno deberán recoger a éste en un periodo de tiempo no superior a veinticuatro (24) horas desde su comunicación de abandono. En caso contrario, la Organización queda autorizada para devolver al estudiante a su lugar de origen con asistencia en los desplazamientos, corriendo por cuenta de los padres, tutores o alumnos, todos los gastos ocasionados por el retorno, así como las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados a terceros y el reembolso a INK de los gastos ocasionados, que sean debidamente justificados.

#### 7. SEGURO DE VIAJES COMPLEMENTARIO A LOS PROGRAMAS/CURSOS DE VERANO Y/O PERIODOS VACACIONALES ESCOLARES

Los alumnos que contraten cualquiera de los Programas y/o Cursos de Verano o periodo Vacacional Escolar, de manera complementaria, gozan de la cobertura de



## CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS

### CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR INK FORMACIÓN S.L.

un seguro de viaje y seguro de responsabilidad civil a favor del alumno o participante del Curso o Programa que otorgue las coberturas básicas propias del Curso o Programa, que a su vez considere y evalúe la compañía aseguradora correspondiente. Si bien, INK formalizará la contratación de las pólizas correspondientes con la compañía aseguradora con la que alcance el acuerdo a tal efecto, en el momento se encuentre próxima la fecha de inicio del Curso o Programación, y, en todo caso, antes del inicio del Curso o Programa, de manera que, una vez efectúe la contratación con la CIA aseguradora correspondiente, INK informará, mediante cualquier procedimiento, al respecto de las coberturas incluidas en dicha póliza con el fin de que el interesado, su padre, madre o tutor, valoren la posibilidad contratar paralelamente y, de forma independiente, un seguro de mayor cobertura.

INK actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y las personas que contratan cualquiera de los programas o cursos, por lo que las posibles

reclamaciones relacionadas con el seguro, deberán de tramitarse directamente entre el asegurado y/o perjudicado, y la compañía aseguradora.

La responsabilidad de la póliza de seguros se encontrará limitada a la cuantía cubierta, por lo que, si un siniestro sobrepasa la cobertura contratada, el alumno, padre, madre o tutor, será el único responsable de abonar a la persona que corresponda, las diferencias de los importes que puedan corresponder.

Será el interesado, única y exclusivamente, el obligado y encargado de, en su caso, informar a las compañías aseguradoras correspondiente sobre la existencia de otras pólizas de seguro con objeto idéntico o similar a la que complementa la contratación del Curso o Programa.

#### 8. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LOS VIAJES

La organización técnica de los viajes a los destinos en los que se desarrollan los diferentes programas o cursos de INK es realizada por una agencia de viajes. En este sentido, INK únicamente actúa como mera intermediaria entre la parte contratante y dicha agencia de viajes.

Por este motivo, INK queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad derivada de las cancelaciones, cambios de horario, ruta, retrasos, accidentes, etc., que en el desarrollo del concreto programa o curso, pudiera darse.

#### 9. DOCUMENTACIÓN PARA VIAJAR

Todos los participantes de los programas o cursos de INK, incluidos los menores, deberán llevar en regla tanto su documentación personal, como aquella que sea necesaria por el país en el que van a cursar el programa o curso en cuestión. Dicha documentación deberá encontrarse en regla tanto en el momento de expedición del participante como durante el periodo que dure el curso o programa, hasta su regreso al país de donde partió.

A modo de ejemplo y meramente enunciativo, podrá entenderse documentación necesaria para viajar: (i) Pasaporte con validez superior al tiempo total que dure el curso o programa contratado, (ii) DNI, (iii) Permiso paterno de viaje (de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el programa o curso), (iv) Visado y/o (v) Tarjeta sanitaria.

En cualquier caso, tanto los gastos incurridos por ello, la obtención de la documentación mencionada como de cualquier otra que fuese necesaria, correrá por cuenta del alumno, padres o tutores.

La imposibilidad de viajar por parte del alumno por no disponer de la documentación que fuese necesaria para ello en regla, será considerado como cancelación de un programa o curso el mismo día de salida, implicando el resto de consecuencias asociadas para tal supuesto. En ningún caso, INK será responsable de los gastos ocasionados por esta situación.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será igualmente aplicable respecto de la documentación sanitaria, seguro sanitario y/o resto de documentación necesaria.

#### 10. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN EN LAS FAMILIAS ANFITRIONAS

En los Cursos o Programas que conlleven la estancia del Alumno con familias británicas, con cierta anterioridad a la fecha de salida del alumno, INK entregará una ficha con los datos de su familia anfitriona.

Las familias anfitrionas pueden no siempre estar compuestas por padres, madres e hijos, pudiendo alojar a uno o dos alumnos como compromiso de calidad de INK y un máximo de cuatro alumnos en casos excepcionales.

En algunos casos, los participantes pueden ser alojados con más de una familia. Los alumnos tendrán que llevar dinero suficiente para sus gastos personales y no podrán pedir dinero a la organización, escuela, alumnado o sus familias anfitrionas. Las condiciones de manutención y alojamiento en las residencias dependerán de cada destino. En cualquier caso, en los programas con estancias en familias anfitrionas, el estudiante deberá aceptar los horarios, normas habituales de convivencia y comportamiento dentro de las mismas, respetando las costumbres del país en que se encuentre.

No se discriminará a ninguna familia o alumno por razones de raza, religión, nivel económico, social, etc. ya que la selección efectuada por ésta, nunca se basa en esos criterios. Así pues, el alumno no podrá denegar ninguna familia alegando alguno de los criterios mencionados.

Le informamos que el alojamiento asignado puede sufrir cambios de última hora por causas ajenas a INK. Si esto ocurriese, INK podrá asignar otro alojamiento con características similares a las contratadas por el participante. De la misma manera intentará alojar juntos a aquellos alumnos que así lo hayan solicitado, aunque INK no podrá asegurar que esto sea posible. La Organización se reserva el derecho de modificar el horario de las clases según los niveles formativos, número de estudiantes, o motivos debidamente justificados.

Los alumnos se comprometen a aceptar las normas de convivencia básicas dentro de la familia anfitriona que le sea asignada, a respetar los horarios, responsabilizándose de mantener la limpieza de su dormitorio y su higiene personal. Asimismo, los padres o tutores de los estudiantes menores, declaran conocer y aceptar las leyes y código de normas de conducta del país donde se impartirá el programa o curso en cuestión.

#### 11. RECLAMACIONES O INCIDENCIAS

Cualquier reclamación o queja sobre el curso, no tendrá validez alguna si no se pone en conocimiento de INK por escrito, durante el desarrollo del curso por parte del alumno o de sus padres o tutores. INK hará sus mejores esfuerzos por encontrar una solución satisfactoria lo antes posible, si es que la incidencia es puesta en conocimiento de INK en el transcurso o desarrollo del curso o programa.

Una vez finalizado el curso o programa en cuestión, en el caso de que el alumno no tenga plena satisfacción, el mismo, sus padres o tutores podrán poner en conocimiento de INK tal hecho, mediante (i) el envío de carta al domicilio de INK o (ii) el envío de email al Departamento de Atención al Cliente de INK (<http://bit.ly/inkformacion>), explicando rigurosamente el motivo de la queja. A estos efectos, se informa de que INK, de conformidad con la normativa vigente, dispone de los correspondientes Libros de Reclamaciones.

La Organización no se hace responsable de los posibles hurtos, robos o apropiaciones indebidas que pudieran producirse durante la estancia del participante en los centros de formación o en los lugares en los que se aloje el participante en el transcurso del curso o programa.

#### 12. EXPULSIONES y NORMAS DE CONVIVENCIA

##### 12.1 Normas de convivencia:

El participante queda sujeto a las normas de participación de cada programa o



## CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS

### CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR INK FORMACIÓN S.L.

curso, fijadas en las presentes condiciones, en el boletín de inscripción, descriptivos de programa, o cualquier otra norma incluida en la información facilitada por INK al estudiante y/o padres/tutores, -en el supuesto de menores de edad-.

En particular, en lo referente a horarios, obligación de asistencia a las actividades formativas, comidas, normas de convivencia y conducta.

En este sentido, el participante se compromete a respetar el resto de normas, costumbres, código de conducta y reglas de disciplina del centro de formación, familia anfitriona o lugar donde se imparta el curso o programa; incluyendo las zonas que la Organización considere de acceso restringido, así como, en caso de que el interesado sea extranjero, proceder con una conducta adecuada y respetuosa con las costumbres y normas del país receptor, debiendo en cualquier caso actuar conforme a la ética y costumbres del país donde se desarrolle el curso o programa. A estos efectos, advertimos que, en el país de destino del alumno, se pueden considerar faltas graves conductas que en España no siempre lo son (salir después de cenar, fumar en público, etc.). Ante el incumplimiento de las normas, INK podrá proceder a la cancelación o resolución del contrato, la cancelación inmediata del curso y regreso del participante, siendo éste último responsable de los gastos originados.

En todo caso, se prohíbe expresamente la posesión y el consumo de tabaco, alcohol, drogas y objetos punzantes, la práctica de relaciones sexuales, así como los actos de gamberrismo, agresiones o desperfectos en instalaciones o material; autorizando expresamente por parte de los padres o tutores al Director del Centro en el que se imparta la formación y a los miembros de la Organización a inspeccionar la habitación y equipaje del alumno en caso de sospecha de tenencia de sustancias no permitidas.

En los supuestos de grave falta de disciplina, reiterado mal comportamiento o inobservancia de las leyes o normas de conducta exigibles, el participante será expulsado, corriendo de su cuenta, o de la de sus padres o tutores, todos los gastos originados por el retorno, así como las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados a terceros, y el reembolso a INK de los gastos realizados por la misma, como consecuencia de la conducta de dicho estudiante, quien no tendrá derecho a posterior reclamación.

En lo que se refiere a las salidas nocturnas, los alumnos tienen terminantemente prohibidas las salidas, sin acompañamiento de la familia anfitriona.

El no cumplimiento de estas normas, dará lugar a tomar las medidas oportunas, incluida la expulsión, si fuera necesario.

#### 12.2 Expulsiones:

En el supuesto de que el alumno o participante incurra en incumplimiento de las Normas de Convivencia o, falte al respeto al profesorado, alumnado, familia anfitriona, conducta social o moral y/o incumplimiento de las leyes del país en que se encuentre el alumno, la Organización podrá expulsar al alumno, sin que tenga derecho a restitución económica alguna. Si el alumno expulsado fuera menor de edad, sería enviado a su lugar de residencia con asistencia en los desplazamientos, corriendo por cuenta de los padres o tutores todos los gastos ocasionados por el retorno así como las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados a terceros y el reembolso a INK de los gastos ocasionados.

En caso de expulsión en cursos o programas impartidos en España, los padres o tutores legales del alumno deberán recoger a sus hijos en un periodo de tiempo no superior a veinticuatro (24) horas desde su comunicación. En caso contrario, la Organización queda autorizada para devolver al estudiante a su lugar de origen con asistencia en los desplazamientos, corriendo por cuenta de los padres o tutores todos los gastos ocasionados por el retorno así como las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados a terceros y el reembolso a INK de los gastos ocasionados. En el supuesto de incumplimiento de las Normas de Convivencia, mal comportamiento continuado o incumplimiento de las normas impuestas por el centro de formación, las familias anfitrionas, los tutores y profesores de los alumnos en el destino donde se desarrollan los Cursos o Programas, por parte del

participante, éste, será amonestado pudiendo ser expulsado del Programa y enviado a su domicilio particular, a juicio de la Organización.

INK, no se hace responsable de la expulsión de un alumno, por la dirección del centro de formación, así como por la desaparición de dinero u objetos de valor durante el curso.

#### 13. TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y URGENCIAS

El participante, sus padres o tutores, deberán informar, de forma inmediata y escrita, si el participante está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico tanto antes, como durante su estancia en el país de destino y, en definitiva, durante todo el tiempo que dure el programa o curso. Asimismo, deberá ser igualmente puesto en conocimiento de INK cualquier tipo de enfermedad, patología o minusvalía que el participante pueda sufrir.

Se entiende que la información médica que proporcione el participante, sus padres o tutores es veraz y completa. En caso contrario, INK queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

En caso de extrema urgencia médica e imposibilidad de localizar a los padres o tutores, se autoriza por parte del participante en el programa o curso y de sus padres o tutores, a que, cualquier integrante o miembro de INK, puedan trasladar e internar al estudiante en un centro médico/sanitario idóneo para tratamiento o intervención quirúrgica, si así fuera necesario, siempre y cuando si así lo aconsejara un equipo facultativo médico. En este sentido, se autoriza a la dirección del curso para tomar las medidas que consideren más oportunas, por el bien del participante.

El interesado deberá de informar a INK de los seguros médicos que tenga contratados, él mismo, su representado, hijo o familiar, con el fin de que, en caso de precisar asistencia médica, pueda ser evacuado al centro médico más cercano que tenga concertado el seguro médico contratado. En caso de que INK no se informara sobre la existencia de seguro médico, la Organización evacuará al afectado al centro médico más cercano, debiendo correr éste o, en caso de menor, su padre, madre o tutor, con los honorarios y gastos que se deriven del traslado y tratamiento

#### 14. GASTOS NO INCLUIDOS EN LOS PRECIOS

Los gastos personales tales como dinero de bolsillo, transporte público, excursiones opcionales y otras actividades no contempladas en el programa del curso que el participante desee realizar durante su estancia no están incluidos en el precio del programa o curso, debiendo el participante costearse todas ellas.

#### 15. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de INK FORMACION S.L., con domicilio social sito en C/REUS Nº 10 BAJO de Valencia, con la finalidad de atender los compromisos derivados del contrato suscrito entre ambas partes. En cumplimiento con la normativa vigente, INK informa que los datos serán conservados durante el periodo mínimo necesario para prestar los servicios y mantenerle informado de las futuras actividades de la empresa.

**Responsable y encargado del tratamiento de los datos.** - Los datos personales cedidos serán incorporados a un fichero privado, cuya titularidad corresponde a INK, quien, a su vez, es la responsable y encargada del tratamiento de los datos personales que son cedidos, los cuales, serán conservados durante el tiempo que transcurra entre, la presente contratación y la completa consumación de la misma, sin perjuicio de los efectos que se deriven de su extinción, salvo en aquellos casos que una Ley establezca un plazo superior

INK informa que procederá a tratar los datos personales de manera lícita y adecuada, comprometiéndose a adoptar todas las medidas razonables para dichos datos sean suprimidos o rectificadas, sin dilación, cuando sean inexactos. Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las





## CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS

### CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR INK FORMACIÓN S.L.

medidas de seguridad establecidas y, en ningún caso, serán cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del alumno, padre, madre, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que resulte estrictamente imprescindible para la correcta y adecuada prestación del servicio contratado.

**Derechos de acceso, revocación y rectificación.**- Se pone en su conocimiento que de acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como al consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición expresa a la dirección postal indicada más arriba, o al correo electrónico [administracion@inglaterraencasa.com](mailto:administracion@inglaterraencasa.com)

**Acciones promocionales y publicitarias.** - Asimismo, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, le solicito también su libre y espontáneo consentimiento expreso para poderle remitir, mediante el correo electrónico o el número teléfono móvil facilitado, la publicidad y promociones de los servicios, Cursos y Programas que considere que puedan llegar a resultar de su interés.

Marque la casilla, solamente, en caso de que NO desee recibir publicidad o información promocional de los servicios médicos prestados por INK:

- He leído y **NO** acepto recibir publicidad o información promocional de los cursos y programas que puedan ser ofertados por INK.

(En caso que la contratación del Curso o Programa haya sido realizada de manera electrónica, el consentimiento del tratamiento de sus datos, a efectos publicitarios, será prestado, en su caso, en el momento previo a la contratación).

**Revocación del consentimiento otorgado con el objeto de recibir publicidad y promociones.** - Le informamos que podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales, enviando un e-mail a la dirección de correo electrónico: [administracion@inglaterraencasa.com](mailto:administracion@inglaterraencasa.com)

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios objeto del presente contrato.

INK informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que INK compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico [administracion@inglaterraencasa.com](mailto:administracion@inglaterraencasa.com)

En último lugar, INK informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente, a los únicos efectos de la ejecución de la contratación del Curso o Programa contratado.

#### 16. UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN

Se concede expresamente a INK autorización expresa para que pueda utilizar todos aquellos materiales foto o video gráficos, o de cualquier otro tipo, en los que pueda aparecer el participante durante la realización del Curso o Programa, aun

siendo menor de edad, con el fin de que puedan ser utilizados con fines promocionales o publicitarios, de forma permanente. No obstante, esta autorización será revocable, en cualquier momento, de manera escrita, expresa y fehaciente, por el propio interesado mayor de edad, o por los padres o tutores.

La revocación que pueda ser efectuada no tendrá efecto sobre los materiales obtenidos con carácter previo a la revocación de la autorización, salvo que la parte contratante se comprometa a sufragar los gastos, daños y perjuicios, que de ello se pudieran derivar.

#### 17. ACTIVIDADES DE AVENTURA, DEPORTES, AIRE LIBRE, PLAYA Y MONTAÑA

En todos aquellos programas o cursos en los que se desarrolle una actividad de aventura, estas serán ofrecidas por las organizaciones o empresas profesionales correspondientes independientes, quienes serán los únicos responsables, exclusivamente, durante el desarrollo de la actividad. INK queda exonerada de toda responsabilidad, tanto en el desarrollo, como la organización de estas actividades.

Los padres o tutores de los participantes en actividades y deportes especiales como buceo, surf, vela, equitación, parapente, entre otros, les puede ser solicitado, por escrito y debidamente firmado, un descargo de responsabilidades o autorización. Si el formulario requerido para tal efecto no es devuelto a INK, a más tardar, diez (10) días antes de la fecha de viaje, el programa especial reservado será automáticamente cancelado, de acuerdo con los procedimientos estipulados en las presentes Condiciones Generales a tal efecto.

Se autoriza por parte del participante, padres o tutores, respecto del programa o curso, a realizar actividades al aire libre, en la playa, en el mar y en la montaña.

Respecto a la práctica del fútbol y restantes deportes de práctica usual, durante los programas o cursos, se ha de tener presente que, pese a que la Organización toma todas las precauciones para que ésta se desarrolle de manera segura y en las óptimas condiciones, se trata de prácticas que conllevan alto riesgo, por lo que padres y tutores exoneran a INK, y a sus entidades colaboradoras, tales como el Sunderland A.F.C., de cualquier responsabilidad derivada de dichas prácticas deportivas.

#### 18. ALOJAMIENTO SERVIDOR WEB

El Servidor donde está alojada la página web pertenece a España.

#### 19. TRANSPORTE EN VEHÍCULOS PRIVADOS

Se autoriza por parte de los padres, tutores y participante en el programa, a cualquier miembro responsable de la Organización, o cualquier persona del entorno con la debida licencia de conducir para que transporte al participante durante el periodo del curso. No responsabilizándose INK de cualquier accidente que pudiese surgir.

El Real Decreto 965/2006, de 1 de septiembre, establece que se deberán utilizar los sistemas de retención homologados: (i) Respecto de los asientos delanteros del vehículo: Los menores de doce años cuya estatura sea igual o inferior a 135 centímetros (ii) Respecto de los asientos traseros del vehículo: Las personas cuya estatura no alcance los 135 centímetros. En cualquier caso, los padres o tutores de los alumnos que, según la mencionada Ley o cualquier otra normativa que fuese de aplicación, estén obligados al uso de sillas homologadas en los vehículos deberán facilitarla antes del inicio del programa o curso.

#### 20. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FUERO EXPRESO

La legislación aplicable a las presentes Condiciones Generales, es la legislación española. Así, cualquier conflicto relativo a los programas o cursos que pudieran surgir entre las partes con motivo de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, ambas partes del Contrato se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

#### 21. VIGENCIA



## CONDICIONES GENERALES DE LOS PROGRAMAS

### CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR INK FORMACIÓN S.L.

Las presentes Condiciones Generales adquieren vigencia, desde la correcta formalización, hasta la completa consumación del Contrato.

#### 22. DERECHO DE DESISTIMIENTO

A.- En el caso de los **Cursos impartidos por las academias**, tendrá Derecho a desistir del contrato, dentro de los **14 días** posteriores a la formalización del mismo.

B.- En el caso **de resto de Cursos** o Programas que contrate, tiene usted derecho a desistir del presente contrato, desde la fecha de su formalización, **hasta el 15 de Mayo**.

En ambos casos, el plazo de desistimiento expirará al día siguiente a las fechas anteriormente fijada como plazo máximo para ejercer su Derecho de Desistimiento.

Para ejercer el derecho de desistimiento, deberá usted cumplimentar el formulario utilizar el **formulario de desistimiento que consta anexo a las presentes Condiciones**, debiéndolo de remitir expresamente a la siguiente dirección postal y/o electrónica [administracion@inglaterraencasa.com](mailto:administracion@inglaterraencasa.com), no siendo válida ninguna otra forma para el ejercicio del mismo. Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que el formulario de desistimiento, relativo al ejercicio por su parte de este derecho, sea remitido antes de que venza el plazo correspondiente.

En caso de que ejercite el Derecho de Desistimiento debidamente, en tiempo y forma, le devolveremos todos los pagos recibidos de usted, efectuando el reembolso correspondiente mediante el mismo medio de pago empleado por usted para la transacción de/los pago/s que haya realizado, en un plazo no mayor a los 14 días naturales siguientes a aquel en el que hayamos recibido su comunicación de desistimiento.

Una vez correctamente ejercitado el Derecho de Desistimiento, el Contrato del Curso o Programa devendrá ineficaz, por lo que automáticamente perderá la plaza que le hubiese sido asignada al interesado con motivo de la participación en el curso o programa y, en caso de que usted o su representante, hijo familiar, allegado o, en definitiva, cualquier persona en cuyo nombre lo ejerza, hubiese recibido cualquier material formativo, merchandising, regalo, etcétera, por parte de INK, deberá de restituirlo a la dirección postal anteriormente citada, en un plazo no mayor a 14 días, debiendo de correr usted con los gastos de transporte o envío que se pudieran derivar a tal efecto.

#### 23. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS Y CONDICIONES GENERALES

La inscripción en cualquier curso o programa implica la total aceptación de las Condiciones Generales, normas y reglas del proveedor extranjero, y con carácter general a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de para la defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, la Ley 7/1998, de 13 de abril sobre Condiciones Generales de la contratación y el Código Civil.

La nulidad, total o parcial, de cualquiera de las cláusulas recogidas en estas Condiciones Generales no anulará el resto del clausulado ni la vigencia de las presentes.